

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-125-2022

FECHA DE INGRESO:	31 DE AGOSTO DEL 2022.
FECHA DE INFORME:	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA DEPOSITO.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	WAJDI MOHAMMAD FARIZ DAR SHALABI.
CONSULTORES:	DIGNO ESPINOSA Y DIOMEDES VARGAS.
LOCALIZACIÓN:	CALLE VICTORIANO LORENZO Y CALLE SAN JUAN BAUTISTA, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un edificio para depósito, compuesto de planta baja y un alto constituido en un mezanine, este nuevo edificio ocupará un área total de construcción de 1,761.80 m², y será ubicado sobre un globo de terreno constituido por las fincas: Finca con Folio Real No 23546 (F), código de ubicación 2001, con superficie actual y resto libre de 0 Ha + 524.20 m², propiedad de Wajdi Fariz Dar Shalabi. Finca con Folio Real No 2765 (F), código de ubicación 2001, con superficie actual y resto libre de 0 Ha + 755.51m², propiedad de Wajdi Fariz Dar Shalabi. Finca con Folio Real No 17709 (F), código de ubicación 2001, con superficie actual y resto libre de 0 Ha + 639.26 m², propiedad de Joel Isaac Herrera Mitre. En el interior de este edificio serán habilitados baños, escalera de concreto con descanso, las oficinas serán ubicadas en el mezanine, y en la planta baja funcionará un espacio para deposito; con rampa para camiones y área para carga y descarga de mercancía. Su estructura estará cimentada en columnas de acero tipo H, unidas con vigas sísmicas, paredes de concreto, techo de acero, piso revestido de baldosa. Las aguas residuales generadas durante la etapa de construcción serán manejadas a través de letrinas portátiles, mientras que la etapa operativa, serán manejadas a través del sistema de alcantarillado de Aguadulce el cual cuenta con toma domiciliaria en frente del lote. Con coordenadas UTM, WGS 84:

EST.	ESTE	NORTE
1	0911328	0550531
2	0911343	0550533
3	0911341	0550569
4	0911321	0550575
5	0911386	0550571
6	0911384	0550588

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Tel. 906-1570
www.miambiente.gob.pa

de agosto de 2012; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA DEPOSITO**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA DEPOSITO**”, promovido por **WAJDI MOHAMMAD FARIZ DAR SHALABI**

Yarianis Santillana
MSC. YARIANIS SANTILLANA MACÍAS
Evaluadora Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE ASSESSMENTA
YARIANIS M. SANTILLANA M.
VALORACION AMBIENTAL
CIENT. Y REC. NAT.
INCODELID: 6,100-15-M18 *

José Quirós
LICDO. JOSÉ QUIRÓS.
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

